

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

Lo que dice un astrónomo

## Marte habitado

El profesor Lowell, cuyos estudios y observaciones del planeta Marte son conocidos en el mundo científico, ha sostenido una curiosa entrevista con un periodista parisiense, en la que ha expuesto atinadas hipótesis respecto al planeta objeto de sus profundas investigaciones.

En Septiembre de 1909—ha dicho el sabio astrónomo—tuve ocasión de ser espectador de un fenómeno verdaderamente maravilloso.

Hallábase observando el planeta, cuando vi aparecer dos canales que hasta entonces habían permanecido ocultos á la mirada de los observadores. Por singular coincidencia, al mismo tiempo que surgían los dos nuevos canales, se apreciaba una notable disminución del casquete de hielos de uno de los polos marcianos.

Relacionando estas dos manifestaciones naturales, el profesor Lowell pudo deducir que los dos grandes canales aparecidos, así como la red de pequeñas corrientes que cubrió repentinamente el planeta, se debían á una brusca invasión de aguas, y que las grietas de los hielos polares eran indudablemente la causa de la formación de nuevas bandas negras.

Lo que ocurrió era sencillamente que los hielos del polo, al liquidarse, inundaban el laberinto de canales construidos en otra época quizá por los marcianos, canales por los que, debido á desconocidas causas, no había podido circular el agua fertilizante desde largo tiempo.

Al llenar de nuevo los canales—siguió diciendo el profesor—el agua devolvió á sus orillas la perdida fertilidad, con una rapidez que sólo las especiales condiciones atmosféricas y térmicas pueden explicar fácilmente. Las consecuencias se han resumido en una nueva y espléndida vegetación, que se manifiesta con claridad á los anteojos astronómicos.

El profesor Lowell tiene como verdad incontestable la existencia de habitantes en el planeta Marte. Aunque supone que la figura de los marcianos es muy distinta á la de los terrestres, no puede imaginar detalle alguno de su apariencia y conformación.

Confía, sin embargo, en que la ciencia descubrirá algún día este arcano.

Actitud electoral

## La carta de Sol y Ortega

Sr. Director de El País.

Mi distinguido amigo é ilustre correligionario: Al llegar de Cataluña, para conferenciar con los señores de la alianza republicano-socialista, al efecto de buscar la manera de orillar las dificultades allí surgidas por consecuencia de la actitud política, singularmente la electoral, adoptada por el Sr. Lerroux, me encuentro con una carta inserta en varios periódicos, del ilustre maestro y querido amigo D. Benito Pérez Galdós, en la cual, entre otras cosas, se lee lo siguiente:

“...fue acuerdo unánime que, para cuestiones electorales, Barcelona y las poblaciones de la provincia donde el Sr. Lerroux tuviera organización y fuerzas análogas á las que tiene en la capital, serían excepcionadas de las determinaciones que pudiera adoptar el Comité de concentración republicano-socialista”.

De estas frases, que de intento subrayo, resulta que el Sr. Lerroux hace en Cataluña, sin razón alguna, lo que todos hemos condenado, pero lo realiza autorizado por la Junta de alianza.

Esta autorización, en mi concepto, no pudo ni debió otorgarse, pero una vez concedida, debió hacerse pública, oportunamente, para evitar todo cuanto ha ocurrido, y, además el papel poco airoso que hemos representado y representamos los republicanos y socialistas barceloneses.

Yo, dispuesto á todo sacrificio, acato lo hecho por la Junta suprema de alianza republicano-socialista, pues no quiero dar motivo, ocasión ni pretexto á perturbación alguna en el seno de la opinión republicana, ni á la ruptura de la alianza republicano-socialista, cuya

existencia estimo esencial al porvenir de la patria, ya que, si la revolución del 1868 significó el advenimiento á la vida pública de la democracia política, la futura debe implicar el advenimiento á dicha vida pública de la democracia social, suprimiéndose, con ello, el último germen de la lucha de clases.

Pero nadie puede desconocer que, después de lo ocurrido, debo presumir que mi prestigio personal y político ha padecido quebranto, singularmente en Cataluña, y más que en ninguna parte en Barcelona, y que estoy en el caso de procurar sustraerlo á cualquiera otra contingencia que pudiera anularlo, con lo cual creo no ganaría nada el partido republicano.

En consecuencia, cuando variadas las condiciones de régimen interno de los partidos republicanos, se consideren necesarios mis servicios, los prestaré gustosa y desinteresadamente como hasta ahora. Mientras esto no suceda estaré en mi casa; y si algún distrito se acuerda de mi modesto nombre para honrarlo con su representación en Cortes, obraré allí, única y exclusivamente conforme á los dictados de mi conciencia, y amoldando mis actos á la línea de conducta que he seguido como senador.

Declaro que no implica lo ocurrido alteración alguna, á lo menos en lo que de mí dependa, en las buenas relaciones de amistad personal y política con los señores que componen la Junta Suprema de alianza republicano-socialista, ni con el Sr. Lerroux, pues los errores nunca pueden servir de base, ni tomarse como pretexto, para que se relajen vínculos, ó se enfrién relaciones de antiguo contraídas, robustecidas, además, por la comunidad de ideales y aspiraciones.

Por último, como no acostumbró á faltar á los compromisos contraídos, aquellos de mis amigos á quienes tengo ofrecida mi cooperación personal en sus respectivos distritos, tengan la seguridad de que habré de ayudarles, sin perjuicio de la resolución que antecede.

Queda de usted afmo. s. s. amigo y correligionario q. b. s. m.

J. Sol y Ortega

4 4.910.

## La embajada á la Argentina

Los objetos que han de figurar en la Exposición de Buenos Aires serán conducidos en el trasatlántico Alfonso XIII, en el que irá á la Argentina la embajada que representará á España.

Muy pronto se reunirán en el ministerio de Estado los Sres. Calbetón, conde de Romanones, Aznar, Cobián, Arias de Miranda y García Prieto, que constituyen la ponencia encargada de señalar las cifras que corresponden á los distintos departamentos ministeriales para gastos del personal de la Embajada.

Esta será más reducida de lo que en un principio se pensó, atendiendo á varias y muy importantes razones.

Los gastos que han de realizarse son de tal consideración, que sólo para el servicio y flete del Alfonso XIII ha sido necesario consignar 300.000 pesetas; para el Carlos V, 500.000, y cerca de 250.000 para la subvención que se concederá á las Cámaras de Comercio.

## Telegramas

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición no habíamos recibido los telegramas que anoche debió depositar en Madrid nuestro corresponsal Sr. Mesa.

Ignoramos la causa de este retraso.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas  
(COMPANÍA ANÓNIMA)

### Caja de ahorros

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 70.717'64
Imposiciones durante la semana (11) . . . . .	437'
Suma . . . . .	Ptas. 71.154'64
Reintegros (6) . . . . .	825'73
Saldo . . . . .	Ptas. 70.328'91

— Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1910. — J. M. Ballester, Gerente.

## ¡Viva la democracia!

Nuestro corresponsal en Garachico terminaba con un ¡Viva á la democracia! el telegrama que ayer publicamos dando cuenta de la visita de inspección que ha hecho á aquel Ayuntamiento el Delegado del Gobernador señor Vilela.

¡Viva la democracia!, repetimos nosotros al enterarnos de todas las coacciones y tropelías que están cometiendo en los pueblos los delegados del Sr. Comenge. Si, que viva la democracia canalejista, modelo de neutralidad, de buenas costumbres y de moralizadores propósitos.

La democracia representada ahora en Tenerife por los caciques leoninos, está produciendo saludables y regeneradores efectos en las principales ciudades de la isla. En La Laguna se ha manifestado en todo su esplendor, y está haciendo las delicias de aquellos agradecidos habitantes. Un alarde de democracia ha sido el expulsar del Ayuntamiento á dos caballeros como los señores Ascanio y Nieves y Marqués de Celada para sustituirlos por los señores Amador y Ruiz y Guirola, este último participe en la famosa subasta de los bienes del Sr. Ruiz Andión. Otro alarde democrático la visita de inspección á aquel Ayuntamiento y la amenaza de amarrar al alcalde D. José Suárez y González si no convocaba á sesión extraordinaria. Y todas estas escenas pintorescas se desarrolla en una ciudad como La Laguna, capital de la Diócesis, con Instituto provincial, Ateneo y otros centros de ilustración y cultura. ¡Buen ejemplo para las nuevas generaciones que en la histórica ciudad cultivan las artes, las ciencias y las letras, saturando su espíritu en las puras auras de la florida Vega! ¡Buen ejemplo, sí, para la juventud canaria que se educa y se orienta en aquel ambiente de paz, turbado solamente por místicas oblaciones! Esos jóvenes irán pregonando después, por todos los pueblos y villorrios de la provincia, cómo se practican en tiempos democráticos los principios de libertad y moralidad, cómo se administra la justicia y se cumple la ley, cómo se respetan los derechos y se desempeñan las funciones públicas. Y estos jóvenes, estos políticos de mañana, estos hombres del porvenir, dirán á los pueblos que hubo en Canarias un gobernador intelectual, educado en el Claustro de los Doctores, que paseó triunfal la bandera de la democracia por las Corporaciones más dignas de la Isla, dejando á su paso destellos deslumbradores...

Lo mismo dirá la juventud de Icod, haciéndose lenguas de los méritos y virtudes de la democracia, allí representada por los prestigios de un muñidor famoso, que sus conciudadanos conocen por Terremoto. Y no irán á la zaga en este concierto de elogios y alabanzas los jóvenes de Garachico, recordando á su vez la gestión de delegado de un dramaturgo ilustre, que allí fué también á predicar la moralidad y á sembrar la semilla de la democracia... ¡Viva, viva mil veces la democracia, re-

generadora de los pueblos, doctrina santa, espejo de libertad, garantía de los derechos individuales y colectivos!

Canarias no sabe cómo ponderar este régimen de legalidad y buena administración que está implantando en Tenerife el representante de Canalejas. Los pueblos, agradecidos, no salen de su asombro. Hay que oír el coro de alabanzas, las muestras de contento, las exclamaciones de júbilo en La Laguna, en Icod, en Garachico, hasta en los valles solitarios del Hierro y la Gomera... En todas partes brota la gratitud de los pueblos, las bendiciones de los demócratas, los gritos de regocijo de los caciques. No podía soñarse ventura tan grande, felicidad tan completa. La deseada paz ha asentado su trono en el Gobierno civil y esplende en las Secretarías de los Ayuntamientos... ¿Qué importa que se hallen paralizados todos los servicios administrativos, perturbada la vida de los pueblos, exacerbadas las luchas, recrudescidos los odios, si después de este periodo de conmoción y de estos chispazos de tormenta ha de venir otra vez el suave y bendito imperio del caciquismo?... ¿Qué importa que los concejales dimitan y que los Ayuntamientos se suspendan, si todo esto ha de ser para abrir el camino á la falange leonina ó para asegurar el triunfo de un Sr. Benítez de Lugo ó de un Sr. Delgado Barreto, representante en Canarias de D. Antonio Maura y Montaner?

¡Y pensar que los hijos de Tenerife se oponen á estos planes de redención y sinceridad electoral! El colmo de la insensatez, el colmo de la ceguera.

No hay duda ninguna. Los heraldos de justicia y democracia que recorren los pueblos en concepto de Delegados hacen muy bien en pedir la dimisión de los Ayuntamientos y en amenazar con esposas y grillos á los alcaldes de los pueblos.

Sería una locura que nos defendiera en las Cortes un Sol y Ortega, contando con candidatos de tan arrebataadora elocuencia, de tan indiscutible autoridad en el Parlamento, como el señor Benítez de Lugo ó el señor Delgado Barreto.

No, señor. No hay que contrariar los planes de los caciques ni pedir que se restablezca la legalidad en los pueblos.

Hay que comprimir el impulso de los espíritus vehementes; hay que someterse de nuevo al imperio de los dictadores rurales; hay que acatar los designios y los mandatos soberanos de la democracia.

¡Viva la democracia!, repetimos con nuestro corresponsal en Garachico.

## La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que con motivo de la abortada división de la Jefatura de Obras públicas, se ha hecho, como siempre en casos análogos, gran derroche de telegramas.

No lo censuramos, aunque confiamos poco en la eficacia del procedimiento cuando los Gobiernos han

tomado una resolución de esas tan sabias y prudentes como á las que nos tienen acostumbrados, ó cuando la presión en contra de Tenerife es más poderosa que la justicia de nuestra reclamación. Ahora, al menos, parece que se llegó á tiempo, no sabemos si por efecto de esos telegramas, por gestiones hechas en Madrid ó por espontáneo impulso del Gobierno que quiso reconocer la enormidad del nuevo desatino cometido.

La Opinión

Insisten los dos diarios leoninos, dice, en su fementil campaña contra el digno y honrado general Eulate, ex-gobernador civil de Canarias, sin concretar cargo alguno político que explique la razón de esa despreciable campaña.

El general Eulate, como Gobernador liberal, hizo los nombramientos de concejales interinos para el ayuntamiento del Valle de Santiago, á favor de exconcejales liberales, pues según los datos oficiales que constan en la Sección de política de este Gobierno civil, los candidatos propuestos por el Sr. Armas Clós eran conservadores.

Repetimos que es innoble la conducta de quienes en presencia del general Eulate se deshacían en elogios, como puede verse en las colecciones de los periódicos aludidos, y ahora, á espaldas de aquél, tratan de mortificarlo con suposiciones injuriosas y calumniosas.

## EL TIEMPO

Día 12 de Abril

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 20'6  
Mínima . . . . . 14'8  
Oscilación . . . . . 5'8

## De los pueblos

De San Miguel

En el periódico leonino El Tiempo se inserta un artículo firmado por "Varios vecinos" (estos varios vecinos siervos de Bethencourt no pasan de 25) en el que se pretende hacer creer que todo lo que se ha realizado por la camarilla leonina de este pueblo, en la sociedad La Juventud, ha sido legal.

Examinemos los actos llevados á efecto por los leoninos y por los amigos de Unión Patriótica y se notará una diferencia enorme entre unos y otros.

Es cierto, y á nadie extraña, que los leoninos que componen la Directiva La Juventud han atropellado el derecho de los asociados.

En efecto, en Diciembre del pasado año se remitió al Gobierno civil el Reglamento, por el que había de regirse la sociedad La Juventud, que fué aprobado. Conocido dicho Reglamento ingresaron en ella unos 60 socios. En el mes de Enero, el que se denominaba presidente, por mandato de los leoninos, convocó á una junta con el fin de discutir si convenía impedir que la sociedad se adhiera á algún acto político ó religioso. A esta junta fueron citados muy pocos de los que simpatizaban con Unión Patriótica. Acordaron que la sociedad no se adhiera.

Poco tiempo después, el Vice-presidente que tiene voluntad propia, tuvo que ausentarse y se dió de baja. Los leoninos, sin necesidad de convocar á la mayoría de los socios, se reunieron y nombraron un vice... que les sirviera de juguete. Tan pronto se tuvo noticia de este atropello, propio de quienes los cometieron, nos quejamos al pobre Presidente, le manifestamos que era escandalosa su manera de proceder y que pensábamos pedir una junta general, con objeto de discutir todo lo que se había hecho, sin contar con la mayoría de los socios. El presidente haciendo las veces de... fonógrafo nos dió á conocer el contenido de su película: no teníamos derecho á reclamación alguna toda vez que el nuevo Reglamento la impedía. Este era desconocido por la mayoría de los socios.

En el nuevo Reglamento se leen los siguientes párrafos, que llevan el sello de los que dicen: "San Miguel conoce el paño".

Contra la resolución que adoptare la Junta no cabe recurso ni reclamación alguna. La Junta general puede ser pedida por escrito al Presidente por las cinco sextas partes del número de so-

cios. Pero esta junta no puede resolver en asuntos y atribuciones que sólo sean de la Directiva siempre que ésta cumpla dentro del Reglamento.

¿Conque nosotros los republicanos con ribetes de anticlericales somos los calumniadores? ¿Nosotros, semilla de la discordia, faltamos a la verdad? ¿Nosotros, los sugestionados, somos los ingratos? ¿Nosotros obedecemos a elementos extraños? ¿Nosotros hemos sido los que vallendonos de recomendaciones hemos conseguido no ir al servicio? ¿No es así? ¿A nosotros también nos retribuían con cierta cantidad para hacer política leonina? ¿Nosotros, en fin, representamos la maldad? Y vosotros, ¡oh leoninos! ¿qué sois? La inocencia, la bondad, la pureza. ¿No es verdad? Si no fuérais vosotros, León desaparecería de la esfera. ¡Sois tan poderosos... en vuestras casas!

Cuando nosotros procuráramos las firmas de los asociados para mandar una instancia al gobernador civil protestando de vuestros atropellos y de no haberse constituido la sociedad con arreglo a la Ley (la Sociedad fué cerrada por orden del Gobernador) ¿qué hacíais vosotros? Decir que nosotros buscáramos las firmas para hacer salir al cura, que es vuestro amigo político del pueblo.

¿Qué pasó la noche del día en que nos dedicamos a recoger las referidas firmas? Que tiraron unas piedras a la casa del cura. ¿Con qué objeto? para hacer creer que era verdad lo que vosotros decíais. ¿Las piedras fueron tiradas para hacerle daño al cura? No. ¿Para qué? para imputar el hecho a nosotros. ¿Quiénes fueron los autores? los mismos que manifestaban que nosotros queríamos las firmas para echar del pueblo al cura.

¿Por qué no admitieron los leoninos a la reunión que en el domicilio social de La Unión se llevó a efecto el día 13 del pasado mes con el fin de constituir la sociedad La Juventud (hasta esta fecha no estaba legalmente constituida según oficio del Gobernador) porque había luz, porque ellos estaban dedicados a ir a las casas de los asociados para rogarles con lágrimas en los ojos que no asistieran a la reunión. Consiguieron algo con esto último? Absolutamente nada, pues solo dejaron de asistir los leoninos.

¿Y por qué habiendo procedido nosotros con legalidad la sociedad se volvió a abrir con la misma Directiva que había cuando la orden del Gobernador la clausuró? Por una razón muy sencilla, por que ellos, los leoninos, se valen de la obscuridad para realizar sus actos. El tiempo lo demostrará.

Terminan los "Varios vecinos" su artículo diciendo: "estamos dispuestos a responder en todo tiempo y en cualquier terreno". Esto es lo que nos sugestionaron. Varios vecinos. Esto dará por resultado que nos llegará a contar entre vuestros correligionarios de bonete. El egoísmo nos obliga a ello. Queremos ser tan valerosos como vosotros y para lograrlo nada más económico que uniéndonos a vosotros. Pronto y contando con vuestras enseñanzas aventajaremos a los más valientes y entonces... dominaremos en el mundo.

Un pequeño grupo sugestionado. San Miguel 11 Abril de 1910.

**Compañía Manufacturera BOSTON**  
Abbotts Road E. Boston U. S. A.

**Nuevo aparato para limpiar cristales PATENTADO**  
RAPIDEZ, ECONOMÍA, PERFECCIÓN

El aparato Boston es el invento más útil conocido hasta hoy.

El aparato Boston es tan útil y práctico que no dejará de comprarlo ningún establecimiento.

El aparato Boston no dejarán de usarlo ningún Banco ni Oficina así como Hoteles, Restaurants, Cafés, etc.

El aparato Boston no dejará de adquirirlo nadie que tenga en su casa vidrios, cristales y espejos, para limpiar, pues solamente vale 8 pesetas.

Unico depositario en Tenerife. Lorenzo Filipes, Cruz Verde 16 y Norte 4.

### ¿Otro barranco del Lobo?

Con este título publica El Radical un sensacional suelto.

Dice que la política de altura y transcendental gira alrededor de los asuntos africanos.

Cartas de Ceuta confirman que han sido descubiertos nuevos y riquísimos yacimientos mineros en la zona de influencia española.

Hasta se habla de importantísimas minas de petróleo, que han despertado la codicia extranjera.

Las manipulaciones de Mannesman y la actitud equívoca de Francia hacen temer que aquellos filones de riqueza no sean explotados por España.

Salvo que ésta, aventurándose en una nueva empresa militar, ponga bajo

su dominio los terrenos en que aquellas minas radican.

En Madrid se estudia cuanto se relaciona con la futura explotación de tales yacimientos.

En las alturas y dentro del Gobierno no faltan consejeros que se inclinan hacia la utilización de medios belicosos.

### Círculo de Amistad-XII de Enero Casino de Santa Cruz de Tenerife

Debiendo subastarse el viernes 15 del corriente, a las 8 1/2 de la noche, el servicio de Cantina de este Casino, se hace saber por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen tomar parte en el concurso, puedan enterarse del pliego de condiciones, que se halla expuesto en la Secretaría de este Centro, hasta las 12 de la noche del día anterior al de la indicada fecha, en que se cierra el plazo para la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Abril de 1910.—P. A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Quintero Romero.

## SUCESOS EN LAS PALMAS

### Otros detalles

En la mañana del domingo desde muy temprano, grupos del pueblo comentaban los sucesos de la noche anterior siendo muchos los que se dirigían a la calle del Obispo Codina para contemplar los destrozos hechos en el desmantelado caserón de la Delegación.

El comentario general que se hacía era el siguiente:

—¡Lástima que se haya perdido la ocasión de realizar la reforma del señor Hurtado de Mendoza!

A las 9 el Alcalde dirigió un B. L. M. a todos los concejales convocándoles a sesión extraordinaria para las 12 de la mañana.

A las 11 el público vio llegar a la Delegación un carro con gran número de jergones y mantas custodiados por dos soldados de Artillería. Según parece, el Delegado del gobierno Sr. Gavilanes, temiendo un nuevo asalto al edificio de la Delegación, había pedido auxilio a la autoridad militar, disponiéndose que un piquete de Artillería vigilara el edificio de día y de noche. Desde la diez y media quedó montada la guardia.

### Conferencia

El Delegado del gobierno, visitó por la mañana al general gobernador Militar Sr. Hernández de Velasco.

La conferencia duró media hora. Se decía de público que la autoridad civil, temiendo sucesos desagradables, había manifestado deseos de rescindir su mando en la autoridad militar.

En la orden del día, se publicó la orden de todos los jefes y oficiales, que permanecieran en sus puestos y que las tropas quedaran acuarteladas.

El Delegado visitó también al Alcalde Sr. Massieu celebrando una larga conferencia. El Sr. Gavilanes protestaba de los destrozos causados en el edificio, en las oficinas y en su despacho.

—Está justificado todo lo hecho por los manifestantes de anoche contestó el Sr. Massieu. La actitud del pueblo frente a la Delegación no fué sino una enérgica protesta contra el gobierno.

—Pero es que no se realizó ningún acto igual frente al Ayuntamiento.

—No se realizó tampoco frente a su domicilio particular. El pueblo respetó su casa, aunque no respetara las oficinas del Estado.

### El mitin

Gran parte del público que asistió a la manifestación se dirigió luego al Teatro "Pérez Galdós", con objeto de que se celebrara un mitin. Una Comisión numerosa se destacó de la concurrencia y se dirigió a La Mañana. Otros invitaron a D. Juan B. Melo y se telefoneó al Puerto para que fuera don José Franchy.

El Sr. Ramírez manifestó entonces al público que allí debían estar en aquel escenario las personas más significadas por tratarse de momentos y acuerdos graves, por lo que pedía que se invitara al Alcalde y Ayuntamiento de Las Palmas. Así se acordó; saliendo una Comisión al Ayuntamiento.

El Sr. Massieu (D. Felipe) expuso a la Comisión que el Ayuntamiento había tomado y estaba tomando acuerdos importantes.

A las cinco de la tarde el Sr. Ramírez Doreste comenzaba a hablar. Su discurso fué de violenta protesta.

¿Como hemos de juzgar a un gobierno, decía el Sr. Ramírez, que cede ante las alharacas, y comete injusticias de este género? ¿Qué línea de conducta nos autoriza a seguir?

¿Qué debe esperar de nosotros? La violencia triunfa, no la razón y la justicia. Estos son los gobernantes españoles, que no tienen entereza viril sino la blandura del sexo femenino.

Y como regalo que el Gobierno nos

hace, aquí está ahora una investigación de Hacienda para que paguemos más contribución industrial. ¿Cómo si no se pagara hasta el último céntimo, cómo si fuera posible apretar más los tornillos a los que trabajan en un país que está atravesando una honda crisis económica! ¿Quién puede resistir esto?

Protestemos, pues, siguió diciendo el Sr. Ramírez. Una reforma tan útil que no hemos pedido, se nos arrebató de un modo indigno. ¿Qué podemos esperar de estos Gobiernos?

El Sr. Ramírez invita al pueblo de Las Palmas a que haga ver al Gobierno que aquí no estamos para recibir insultos de este género.

### Don José Franchy

Os doy las gracias por haberme llamado y por haberme esperado, pero me ocupaba también esta tarde en cosas que interesan mucho al pueblo.

Habla del art.º 28 sosteniendo que entonces fué engañado el pueblo de Las Palmas. Si, se os engañó miserablemente. Aquella componenda de imposible realización fué un ardido más empleado para calmar la excitación de ánimo que entonces existía en Las Palmas. El Gobierno narcotizó los espíritus con semejante disposición. Se aplacó la tormenta, todo el mundo se retiró a sus casas, nadie volvió a acordarse de la cosa pública, y muchos se rindieron a los pies de los eternos mangleadores. No es este el camino para conseguir el ideal. Se necesita constancia, fe, tenacidad, y es lo que no tenemos. Un momento de excitación, después nada. Por esto el gobierno nos ha vuelto a engañar, en obra tan útil para nosotros. Por esto, pasará ahora lo de entonces, mucha agitación en los primeros momentos, después la pasividad y la indiferencia más absoluta. Yo quiero ser sincero esta tarde. Por este camino no llegaremos a ninguna parte.

Sin embargo de esto, yo estoy al lado del pueblo de Las Palmas en estos momentos en que el gobierno español, desconociendo en absoluto este problema de Canarias, y como el que tira pelotas de barro a ver cual acierta a pegar juega con este pueblo, se burla de él, y le quita lo que nadie le había pedido en este momento.

El Sr. Franchy termina su discurso en medio de grandes aplausos.

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Cierre de un Arsenal

Madrid 13 (11'40). Dicen del Ferrol que circulan allí rumores de que será cerrado el Arsenal con motivo de la huelga de los trabajadores.

El conflicto es gravísimo.

### En la Coruña. Los squirrels apedreados

En la Coruña los huelguistas han apedreado a los "squirrels".

Uno de ellos resultó herido de un balazo.

Hállase en grave estado.

La guardia civil ha hecho varias detenciones.

### Mesa.

N. de la R.—No hemos recibido, hasta la hora de entrar en prensa esta edición, los demás telegramas de nuestro corresponsal.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de Maestro Aparejador municipal, dotada en el presupuesto vigente con el sueldo anual de 1.500 pesetas, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 30 de Marzo último, acordó anunciar dicha plaza por concurso durante el término de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para que las personas que deseen desempeñar dicho cargo presenten sus solicitudes en unión de los documentos bastantes para justificar su aptitud.

Las instancias de los concursantes a la expresada plaza deberán dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, en papel sellado de la clase undécima con un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta, acompañadas de la cédula personal del solicitante.

Tanta Cruz de Tenerife 9 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

## Crónica general

**Suspensión de Ayuntamientos.**—Por telegramas recibidos de Icod sabe que ha sido suspendido aquel Ayuntamiento y que para esta tarde estaban citados los concejales interinos, con objeto de tomar posesión de sus cargos.

Dícese que también hoy serán suspendidos los Ayuntamientos de La Laguna y Garachico. También circula el rumor de que ha sido nombrado alcalde de R. O. de la vecina ciudad don Manuel Pinto, hermano del famoso Recaudador D. Pedro.

Igualmente se asegura que están de-

# ¡Fumadores de buen gusto!

Probad el cigarrillo

"IDEAL"

Son inmejorables.

Alfonso XIII, 54.

cretadas las suspensiones de los Ayuntamientos de Guía, Adeje, San Miguel y Tanque y de varios Ayuntamientos de la Gomera.

En el Gobierno civil se guarda absoluta reserva sobre estas medidas de sinceridad electoral, pero asegúrase que anoche se estuvo trabajando en aquellas oficinas hasta las 4 de la mañana, resolviendo los expedientes de suspensión y extendiendo las credenciales de interinos.

Para festejar este triunfo de la democracia y la moralidad, los leoninos de La Laguna propónense que una banda de música recorra las calles de la ciudad, inmediatamente los esbirros del Recaudador de contribuciones tomarán por asalto el Palacio de los antiguos Cabildos.

En Icod volverá la dictadura de Trememol y en los demás pueblos la de los respectivos caciques

¡Muy bien por el Sr. Comengel!

¡Bravo por el gobierno de Canarias!

**Obituario.**—Han fallecido las respetables señoras doña Enriqueta D' Escoubert y Sansón y doña Pelegrina Laserna (viuda de Labory), a cuyas familias enviamos nuestro pésame.

En la La Laguna ha fallecido también un niño hijo de nuestro amigo D. Juan Reyes Vega.

**Pesas y medidas.**—El día 19 del corriente dará principio en la cabeza de partido la contrastación de las pesas y medidas usadas por los comerciantes e industriales en sus establecimientos.

**Detención.**—Por la guardia civil fueron detenidos anteayer tres individuos vecinos de esta Capital por escándalo y riña, en la calle de San Marcial.

**Vapor español.**—Procedente de la Habana y escalas ha fondeado esta mañana en bahía el vapor español Argentino, de paso para la Península, con 22 pasajeros para este puerto y 70 de tránsito.

**Nombramiento.**—Don Gregorio García Roldán ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de San Sebastián (Gomera).

**Los que viajan.**—Encuéntrese en esta capital D. Manuel Elaser, viajante de la casa Alfonso Simó y Compañía, de Játiva, (Valencia).

De Santa Cruz de la Palma ha llegado nuestro estimado correligionario D. Gumersindo Acosta.

**Recordatorio.**—El Boletín Oficial publica una circular del Gobernador señalando a los Ayuntamientos de la provincia un plazo de 15 días para cumplir el deber que tienen de remitir a este Gobierno civil las liquidaciones del presupuesto que finalizó el 31 de Octubre último.

**Estación telegráfica.**—El Alcalde de Buenavista remite al Gobierno civil instancia dirigida al Excelentísimo Sr. Director de Correos y telégrafos, para que tenga a bien, en vista de las razones que expone el solicitante, ordenar se instale en dicho pueblo una estación telegráfica, por consecuencia del tendido de Garachico a Guía.

**Patrones.**—Han sido examinados en la Comandancia de marina para patrones de los botes de tráfico interior del puerto, Vicente Gumersindo Díaz, José Marquez Camacho, Francisco Cruz Fuentes, Juan Guadarrama González, Salvador Rodríguez Hernández, Pedro Medina Perera, Domingo Torres, Elías Doreste, José Reyes Rodríguez, Mateo Núñez Guerra y Diego Jiménez Sánchez.

**Subasta.**—Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 25 del mes actual, a las 11 de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de tercer orden de San Miguel a El Abrigo, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 236.309 pesetas 52 céntimos.

**Jamones** para familias, se venden a pesetas 1'10 los 460 gramos.

Son de tamaño relativamente pequeño.

Hay huevos frescos a 11 por una peseta.

Rambla de Pulido, 14. 3

**Lo que tanto han esperado.**—Se acaban de recibir las sabrosas aceitunas Canarias en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14

**Se alquilan** en la Fotografía de J. Martí, Cruz Verde 8, dos habitaciones bajas propias para escritorios ó depósitos.

**Ostras frescas.**—Recién llegadas, se venden en la Cervecería La Gaditana, de José L. Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

**INSUPERABLE.**—La reina de las aguas medicinales y para mesa.

Droguería Espinosa.

**Jarabe antituberculoso** del Dr. Renaud ("El Milagro") único positivo é infalible contra la tisis y enfermedades pulmonares.

Preparación del Laboratorio Múnera, de Barcelona.

## Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

### Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 21 del corriente mes de Abril, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario señor don Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta ciudad.

a) Una casa de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardínillo.—Precio: 50.000 (cincuenta mil) pesetas.

b) El magnífico edificio donde se halla instalado el "Gran Hotel Battenberg", incluso mobiliario, enseres y jardines anexos, por la suma total de 140.000 (ciento cuarenta mil) pesetas.

El pago podrá hacerse en la siguiente forma:

Para la primera de las citadas fincas, ó sea la (a), una tercera parte al contado en el acto de otorgarse la escritura y otra, en acciones de esta Compañía por su valor nominal de ptas. 750 cada una; y la otra, en cinco anualidades iguales sucesivas, sobre las que devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual y quedando sujeta la finca a responder del cumplimiento de las cantidades aplazadas.

Y para la segunda, ó sea la (b), al contado, mitad en metálico y la otra mitad en acciones de esta Compañía, por su valor nominal de ptas. 750 cada una.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derecho del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta, para optar a la cual se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en efectivo, acciones de la Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquier hora del día, previo aviso. El presente anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

## Se vende

un piano, cuadros y todos los demás muebles de una casa, por ausentarse su dueño.

De 9 a 6 tarde, Porlier, 30. 15

## Pintor

de carruajes y casas, se ofrece a precios muy económicos. Trabajo esmerado. Informes, Santo Domingo, número 17. 15

## SE ALQUILAN

los almacenes de la casa número 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entresuelo de la misma casa, para escritorios.

Darán razón, Candelaria n.º 10. (8

## Nuevo Manual de Elecciones

de Diputados á Cortes Diputados Provinciales y Concejales

Contiene todo lo publicado referente á elecciones.

Precio, 1'50 pesetas. De venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

# GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

de CARLOS LA-ROCHE

**Tubos, CODOS y SIFONES** de "GRÉS" y de barro de diversos diámetros, para toda clase de tuberías, como letrinas, desagües, etc. **Teja** plana francesa, **MEDIAS TEJAS, CABALLETES y VENTILADORES. Losetas** para pisos y azoteas. **Ladrillos** huecos para tabiques.

**Cemento** de la acreditada marca **DRAGO y Calhídrica** de superior calidad marca **CAMPANA.**

## MADERAS de todas clases.

Paseo de la Concordia, Santa Cruz de Tenerife.

### ¡Aprovechad la ocasión!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte número 25, se expende vino blanco, puro, del Sur de esta, á los siguientes precios: Al por menor. Ptas. 0'40 el litro. Al por mayor. Ptas. 0'30 el litro. También se venden papas hueveras y negras, á precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo, ahogado, á 6'50 pesetas saco, servido á domicilio. Hay además, vinagre blanco, puro, del país. De todos los artículos citados hay gran existencia en la calle del NORTE, 25.

**SE VENDE Ó SE ALQUILA** un magnífico y gran almacén, propio para empaquetado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirigirse á **Elder Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

### Se vende ó arrienda

la finca denominada **PALOMO**, sita en la jurisdicción de la Laguna, que fué propiedad de don Antonio Mendizábal, compuesta de setenta y tres hectáreas y de ellas cincuenta fanegadas de riego, propia para cultivos especiales.

Las proposiciones pueden dirigirse á D. Antonio García Recco, calle de la Noria, núm. 30, en esta capital, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y cuantos antecedentes se deseen conocer.

**Ricardo Pradels**  
Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—San Agustín, 8, Villa de Icod.

## CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL  
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, **J. M. BALLESTER.**

La **CAJA DE PREVISION** admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

**HORAS DE DESPACHO.**—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

**OFICINAS.**—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

## Crédito Comercial Internacional

Casa Frutera y Comisionistas  
GENOVA-ITALIA

Solicita consignaciones de Plátanos, Tomates, Patatas, Naranjas, Cochinilla, Almendras, Hierro viejo, Huesos, Trapería y toda clase de productos.

Se atiende personalmente todas las ventas, obteniendo los precios más altos que en el mercado inglés, con la mayor economía de gastos y reducida comisión.

Pídanse las cotizaciones diarias que se envían gratis, por telégrafo. Se solicita un agente que tenga buenas referencias.

Antonio Abbona, Vía Chighizola 1.

Dirección telegráfica: **ABBONA GÉNOVA.**

## La Carpintería DE MATÍAS HERNANDEZ

se ha trasladado de la calle Valentín Sanz, núm. 15, (antes Norte), á la de Imeldo Seris, núm. 83.

**Bodegas Bilbainas** Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.  
Depósito: **Doctor Allart 11**

Gerente: **Juan Claverie.** — Teobaldo Power, 12 y 14.

## BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de **MUEBLES** de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en **POSTALES**, siempre novedades. Especialidad en **JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS** é infinidad de artículos. Fábrica de **SOMMIERS y CATRES** metálicos, lo mismo que **COLCHONES y ALMOHADAS** de crin, lana, pluma y miraguano.

**Se sirven toda clase de encargos.**

## Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
**Pagos** telegráficos.—**Cartas** de crédito.  
**Descuentos** y Cobros.—**Cuentas** corrientes.  
**Compra** Cheques y Letras.  
**Cambio**, y toda clase de operaciones Bancarias.

## ¡Se acabaron los Borrachos!

**CURA RADICAL**

El **POLVO COZA** es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El **POLVO COZA** se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El **POLVO COZA** es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á **AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife.**



### Se alquila

el piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, número 39, donde hoy está instalado el hotel **Colón.** Informarán en la misma casa, Mueblería de Lecuona y Compañía, S. en C. (a)

### ¡ATENCIÓN!

**BLAS CLAVIJO ALMENAR**

Gran surtido de harinas y cereales. Precios sin competencia.

### Tren de Planchado

Consolación, 53  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Prontitud, economía y precios económicos.

### Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle.)

### Se alquilan en el Barrio Obreiro dos casas recién construídas. Informarán, Imeldo Seris, 113.

## Papel de hilo superior, enadriado, se halla de venta en la Imprenta García Cruz.

### Cartón cuero para tejados

Es el mejor para toda clase de construcciones, por su poco peso, duración, economía y fácil colocación.

De venta en esta Capital en los almacenes de D. Carlos Díaz, calle del Castillo, y en La Laguna, casa de don Carlos Pimienta.

Para pedidos, muestras y catálogos pueden dirigirse á su representante en la provincia Tomás Salmerón. Santa Cruz de Tenerife.

### VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.

Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.

Id. de Espronceda, 3 pesetas.

Todos con preciosas encuadernaciones.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

### EL CUADERNO

de **Aventuras fantásticas de un Joven Parisiense**, está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Esta obra consta de 12 cuadernos.

**Se alquila** la accesoria, propia para escritorio, de la casa calle de Canales, número 6. Darán razón en la misma.

pie á los Bergereaux, dejando detrás de sí, en el presbiterio muchas lágrimas, muchas penas y no menos desesperación.

Noel se encerró en sí mismo; su espíritu se revolvía inútilmente en un callejón sin salida; ¿qué hacer? no pudiendo decir la verdad, Andrés, á cada una de sus palabras había dado una respuesta victoriosa. «Tú me aconsejas el odio, tú, que eres sacerdote y debes perdonar.» Y el infeliz, destrozado en esta batalla que libraba contra sí mismo, encontrándose ya sin fuerzas, lloraba. No era él sólo quien lloraba; también Gertrudis en su habitación, á la que acababa de subir, enogada en llanto, se decía:

—¡Ay! ¿y han de ver mis ojos semejante injusticia? ¿mi hijo defenderá á ese miserable? ¿mi hijo salvará tal vez á ese infame del justo castigo que le espera? Porque, yo no lo dudo, el asesino es él; el hombre que es capaz de la perversidad que conozco, es capaz de cometer todos los crímenes... ¡Y mi Andrés llegará á ser su amigo! ¿se casará con su hijal ¡esa execrable familia de los Renaudiére formará parte de la nuestra! ¿Arrojarán sobre nuestro rostro tanto cieno? Cieno mezclado con sangre... ¡No, Dios no permitirá que tanta iniquidad se cumpla! Lo impedirá, ¿cómo? ¡quién sabe!... una casualidad, una nueva desgracia, acaso una catástrofe, ¡qué se yo! pero lo impediré seguramente.

Lo decía sin creerlo; ¿de dónde había de venir tal desgracia? ¿de qué punto del horizonte descendía tal catástrofe?... Toda la noche la pasó llorando; más de una vez tuvo intención y deseos de ir á buscar á Noel y decirle: «Soy Fernanda... tu madre... mira lo que Renaudiére ha hecho... Corre á los Bergereaux y cuenta á tu hermano lo que acabo de decirte.»

dijo estas palabras que vos no habréis olvidado? Fueron tan graves que yo, que estaba rezando, os miré y ví vuestra emoción y os tuve compasión.

—Lo recuerdo,—exclamó Noel,—todo lo que decís es verdad.

—Entonces,—dijo Andrés—¿nuestro padre no ha querido perdonar?

—No.

—¿Y no dijo más todavía?

—Sí, me dijo: «No me hables de Renaudiére; tú mismo le odiarías si pudieras conocer los motivos de mi odio... Tú mismo, á pesar de tu carácter de sacerdote, le tendrías horror si te dijera lo que ha hecho... y tú no perdonarías aunque; como yo, fueras á morir.»

—Sí,—dijo Gertrudis,—todo eso es verdad; y vuestro padre estaba muy pálido... su voz temblaba... y en tal instante creí que iba á morirse allí, bruscamente ante su hijo.

Andrés callaba pensativo y mordiéndose los labios; no cedía, no estaba aún convencido. De pronto, cogió la mano de su hermano, pues ya hacía mucho rato que no comían; esta discusión le había quitado el apetito y paseaban por el comedor á pasos desiguales, ya alejándose ó bien deteniéndose el uno en frente del otro para dirigirse profundas y angustiosas miradas. Andrés apretó contra su corazón la mano de Noel y prorrumpió:

—¿Es decir Noel, que tú aconsejaste á nuestro padre que perdonara?

—Sí.

—¿Lo reconocías así?

—Era mi deber de sacerdote.

—¿Y, por qué mi padre no quiso perdonar, hoy haces contra mí un argumento de su negativa? ¿por qué



**OTTO THORESEN**

**Línea de vapores interinsulares**

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**  
**SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Vapor Sancho**

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

**Vapor San Sebastián**

Los viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

**HAMILTON & Co.**

**LISTA DE VAPORES**  
 que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Inkonka Galka Ruapehu Myrtle Branch Dover Castle Wakanui German * Tainui	13 " " 15 " " 15 " " 15 " " 20 " " 22 " " 27 " " 30 " "
Liverpool		
Hamburgo	Etruria Via Madeira y Lisboa.	18 " "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gascon Dunluce Castle	14 " " 28 " "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rualne	21 " "
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	19 Abril
Puertos de Brazil y Pto de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacifico hasta San Francisco.	Corcovado Para Montevideo y Buenos Aires. Serapis	23 " " 26 " "
Varios		

\* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga o pasaje suficiente.

**Interesa a los AGRICULTORES**

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escogido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato *Sistema Puga*, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y a todos los precios, así mismo hay Carburó de Calcio en pedazos pequeños. Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios a quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo. Dirigirse a **Luis de Puga Martínez**, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pu. lido núm. 82. (Cuatro caminos).

**NO ENCARGUE** usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadere usted sus libros, sin antes visitar los talleres de la **IMPRENTA GARCÍA CRUZ** establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán a usted con el mayor esmero y prontitud, y a precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, a los quince minutos de recibir los encargos.

**FE DE VIDA** de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

**Se vende** una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.—Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina a Viera y Clavijo.

**Sociedad anónima DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

El magnífico vapor español **Argentino** de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Abril con destino a **Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

**Furniss Withy & Co.**

El magnífico vapor correo inglés **Wyandotte** de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 12 de Abril con destino a **LONDRES** con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los entrepuentes. Para más informes dirigirse a la Agencia. **ALFONSO XIII, 84.**

**Chargeurs reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar a este puerto el 17 de Abril. Admite carga. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

**Compre usted**

*La Novela Moderna*, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, a los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación. De venta en la Imprenta García Cruz.

**FE DE VIDA** de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

**La Teneduría de Libros al alcance de todos.**—Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

**Se vende** una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.—Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina a Viera y Clavijo.

**Chargeurs reunis**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Sallandrouze Lamornaix** llegará a este puerto el día 12 de Abril. Admite pasajeros y carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

**VELOX**

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

**LA ITALIA**

Sociedad de navegación a vapor El magnífico vapor correo inglés **Toscana** de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 18 de Abril con destino a **GÉNOVA (directo)** con hueco disponible para 5000 huacales de plátanos en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros. Para más informes dirigirse a la agencia. **ALFONSO XIII, 84.**

**Cía. générale Trasatlantique**

Para la **HABANA (directamente)** El vapor francés **Californie** deberá llegar a este puerto el 30 de Abril. Admite carga. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

**Para escritorio**

se alquila un cuarto en sitio céntrico. Darán razón en esta Imprenta.

**CALENDARIOS AMERICANOS.** Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

**Agricultores**

si quereis librar a vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería **LA FLOR**, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos **Paris Green**, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo a la planta. 11, CONSTITUCIÓN, 11 Esquina a la calle de la Marina.

**Jacob Ahlers**

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Abril	Prinzregent	7500	Montevideo y Buenos Aires
16 " "	Cordoba *	4800	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 " "	Lucie Woermann	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo
22 " "	Bahía *	4800	Swakopmund y Lüderitzbucht
23 " "	Eleonore Woermann	4700	Conacry y Costa de Africa
23 " "	Arnold Amsinck *	5300	Madera, Lisboa y Hamburgo
23 " "	Cap Ortegá	7800	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 " "	Admiral	6300	Madera y Hamburgo
30 " "	Pernambuco *	4800	Montevideo y Buenos Aires
			Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
			Madera, Lisboa y Hamburgo

\* Lleven frutos.

**Línea de Vapores Fruteros DE OTTO THORESEN (Christiania)**

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día	Abril	el magnífico vapor	San Telmo
14			Salerno
21			San Miguel
28			Santa Cruz
5	Mayo		San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)**

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabaniilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.**

¿juzgas de ese modo? ¿por qué esa contradicción contigo mismo? Después de haber aconsejado el perdón, ¿por qué quieres aconsejarme el odio? ¿cumples así con tu deber de sacerdote?

Y como Noel se callara Gertrudis respondió.

—Al lado del deber de sacerdote hay otro deber tan sagrado que no se puede quebrantar.

—¿Qué deber es ese?

—El del hijo. Lo que el padre ordena, lo ordena Dios... obedeceréis a Dios si obedecéis a vuestro padre.

—Es decir,—exclamó Andrés con tanta ironía como tristeza,—que en vez de hallar aquí la paz, el perdón y el amor del sacerdote repartiéndose igualmente entre todos los que le rodean, encuentro únicamente el rencor, el recuerdo de injurias acaso imaginarias y el odio, en una palabra.

—¡Hermano mío!—gimió el sacerdote.

—Sí, el odio, únicamente, y tú, ¡ni aun puedes explicarme los motivos!... Tú odias a Renaudiére sin saber por qué, le odias de buena fe, porque nuestro padre le odiaba; ¡como si los hijos tuviesen obligación de aceptar ciegamente las intimidades paternas! Porque, en todo esto, yo no considero más que la situación de Egilieta... Si Renaudiére ha sido culpable, ¿qué culpa tiene su hija?... Porque su padre y el nuestro se odiaban, ¿debemos odiarla?

—Yo no la odio, Andrés.

—¿Y no viene a ser la misma cosa el que tratemos de hacerla desgraciada?

El sacerdote, en situación tan apurada, no hallaba nada que responder; Andrés tenía razón; como representante de Dios en la tierra, había aconsejado a su padre

el perdón y debía perdonar a, como hombre, odiaba a aquel miserable. ¡Estaba aterrado!

—Hermano mío,—le dijo,—sólo te suplico una cosa: recuerda las palabras de nuestro padre, que Gertrudis y yo te hemos repetido há un instante; recuerda esas palabras tan graves, pronunciadas en la hora de la muerte por un hombre en que tenía tanta confianza y al cual amábamos sobre todas las cosas de este mundo. Antes de tomar una resolución, repítete esas palabras... y reflexiona.

—Y yo, para terminar, sólo te dirigiré algunas preguntas sobre lo que venimos hablando: ¿Por qué odias a Renaudiére por una falta que no conoces? ¿Por qué, sin una razón que pueda hacer valer, olvidas así tu misión de paz y de reconciliación? ¿por qué, nuestro padre, hace recaer sobre su hija, inocente, la responsabilidad de esa falta?

—No puedo responderte.

—Entonces, puesto que no puedes responderme, seguiré los impulsos de mi conciencia que me grita que no abandone a Egilieta mientras sea desgraciada.

—Hermano mío, por última vez, yo te ruego que desistas.

—He reflexionado; tú no me das razones y ya no estamos en el siglo de los Montescos y Capuletos. El odio de los padres no impide que se amen los hijos; si yo logro salvar a su padre; con el padre Egilieta está deshonrada; yo salvaré a Renaudiére.

—¡Señorito Andrés!—imploró Gertrudis.

—Mi resolución está tomada; no tengo ninguna inquietud, no tengo ningún remordimiento, lo cual prueba que obro bien.

Gertrudis y Noel no replicaron; Andrés regresó a

**Dueños de Fondas Clases Pasivas Comerciantes Caseros Capataces. LEED**

**que os interesa**

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento. Recibos de alquiler. Relaciones de jornales. Vales talonarios, en libros de 100. Recibos de Lotería. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Fés de vida. Tablas para averiguar el jornal que corresponde a los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado. De venta: **IMPRENTA GARCÍA CRUZ**, Calle de San José, núm. 36.

**Sellos bonitos de cautchú y metal**

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna. En la Imprenta García Cruz.

**IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36**